

CACT Cognitive Challenge - Geoparque

DESCRIPCIÓN


En los Centros de Arte Cultura y Turismo como pioneros en el Turismo Cognitivo, apostamos por la innovación abierta, y buscamos personas que quieran aportar y compartir su experiencia y conocimiento.

El reto de geoparque, CACT Cognitive Challenge Geoparque, persigue el objetivo de dotar a nuestro asistente cognitivo de la aplicación CACT Lanzarote del conocimiento necesario para satisfacer las inquietudes de nuestros turistas acerca de Lanzarote y Archipiélago Chinijo como territorios pertenecientes a la red Global de Geoparques de la Unesco, y todo lo que haga referencia a la geología de la isla y de la red de los centros turísticos de Lanzarote.

El número máximo de equipos participantes será de 6, y estarán compuestos por un mínimo de 1 y un máximo de 4 personas físicas.

Solo en el caso en el que el número de equipos participantes en los retos de Geoparque, Gastronomía y Planificador no llegue al máximo número establecido, se podrán ampliar el número de equipos en cualquiera de los retos hasta completar un máximo global de 18 equipos participantes.

Equipo Ganador CACT Cognitive Challenge Geoparque



El equipo que sea seleccionado como ganador del reto CACT Cognitive Challenge Geoparque, que se registrarán mediante las bases generarles recogidas en el documento CACT Cognitive Challenges, será contratado mediante un contrato de servicios de mínimo 100 horas en los CACT Lanzarote, por un importe de 2.000 € a realizar durante un periodo de tiempo comprendido entre 4 semanas y 2 meses desde el inicio del contrato



AGENDA

- Comienzo del periodo de inscripción al reto: Lunes, 23/10/2017
- Fin del periodo de inscripción al reto: Domingo, 05/11/2017 a las 23:59 PM
- Publicación de la lista de admitidos: Viernes, 10/11/2017
- Publicación de la lista definitiva de participantes en el reto: Jueves, 16/11/2017
- Comienzo del reto: Lunes, 20/11/2017
- Final del reto: Jueves, 30/11/2017

Proceso de selección en caso de superar el número máximo de participantes

En el caso en el que el número de equipos inscritos al reto supere el máximo establecido por los CACT, se realizará un proceso selectivo previo entre todos en base a méritos.

Competencias a evaluar:

1. Títulos y cursos acreditados de geología y disciplinas asociadas (geoquímica, mineralogía, geofísica...) : **10 puntos**
2. Títulos acreditados del idioma específico sobre el cual se realizará el reto: **20 puntos**
3. Títulos y cursos reglados relacionados con nuevas tecnologías: **10 puntos**

4. Adecuación de las competencias del equipo al reto: **20 puntos**

El equipo participante deseable será aquel que cumpla los siguientes puntos:

- Amplios conocimientos demostrables en geología, que capaciten al equipo de cara dar respuesta de manera eficaz y veraz al mayor número de preguntas e inquietudes que nuestros turistas puedan tener en su visita a la isla.
- Tendrá conocimientos específicos de competencias de orientación al cliente, buenas prácticas de la atención al cliente como empatía, concreción, actitud de servicio, cercanía, respeto, cortesía...
- Excelente comunicación oral y escrita.
- Conocimientos de informática a nivel usuario, así como predisposición para aprender y utilizar nuevas tecnologías.
- Estará familiarizado con la lógica proposicional de cara a la correcta realización de un diálogo.
- Será capaz de detectar las preguntas clave que un turista realizaría al asistente cognitivo virtual acerca de la geología de la isla, (vulcanología, Lanzarote y Archipiélago Chinijo como



- territorios pertenecientes a la red Global de Geoparques de la Unesco...), y creatividad para hacer que el asistente cognitivo responda de manera empática y en coherencia a las buenas prácticas de atención al cliente antes mencionadas al turista, aportando siempre información veraz.
- Conocedor de los valores, visión y misión de los CACT Lanzarote, y estar en sintonía con ellos <http://www.centrosturisticos.com/acerca-de/>.
 - Orientación a usuario, conocimientos de CX.
 - Conocimientos o estar familiarizado con inteligencia artificial, machine learning, computación cognitiva, programación de chatbot mediante IBM Watson Conversation.
 - Acreditar la posesión de cursos reglados con temáticas relacionadas con la geología.
 - Acreditar la posesión de cursos o títulos reglados relacionados con nuevas tecnologías
 - Acreditar títulos de idiomas específicos sobre el idioma elegido para la realización del reto.
5. Experiencia curricular mediante vida laboral actualizada emitida por la Seguridad Social, con el fin de acreditar el alta y los periodos trabajados, o contrato de trabajo de los integrantes del equipo dentro del ámbito del campo de aplicación del reto. Se podrá también admitir certificado de empresa a criterio del tribunal, donde se acredite experiencia relativa al campo de aplicación del reto: **20 puntos a distribuir de la siguiente manera:**
- Por cada año, o la proporcional a la fracción, de servicios prestados: 5 puntos hasta un máximo de 20.
 - Por cada certificado de empresa sin periodo especificado 1 punto.
6. Por el correcto cumplimiento del test opcional realizado en el momento de inscripción al reto. **20 puntos**

Lo que se comunica a los efectos oportunos en Arrecife, a 23 de octubre de 2017



El Consejero Delegado
D. José Juan Lorenzo Rodríguez